ADENDA Nº 01/2016

Ref.: Contratación Directa "**CONSTRUCCIÓN DE ENRIPIADO EN EL ASENTAMIENTO SAN JUAN**" con ID Nº 309.536.-

POR LA CUAL SE INTRODUCE MODIFICACIONES AL LLAMADO DE REFERENCIA:

1. **DONDE DICE:**

Anexo 1

5.La Municipalidad de Mbuyapey fija como día para visita de obras el día 31 de marzo del 2016, a las 08:00 horas, Para las personas que no se acerquen a la Municipalidad en la fecha y hora indicada, correrá por su cuenta la realización de las visitas. El oferente que no acuda a la visita de la obras establecida por la convocante deberá presentar una Declaración Jurada en la cual establezca que conoce el lugar de las Obras.

DEBE DECIR:

Anexo 1

5.La Municipalidad de Mbuyapey fija como día para visita de obras el día 05 de abril del 2016, a las 10:00 horas, Para las personas que no se acerquen a la Municipalidad en la fecha y hora indicada, correrá por su cuenta la realización de las visitas. El oferente que no acuda a la visita de la obras establecida por la convocante deberá presentar una Declaración Jurada en la cual establezca que conoce el lugar de las Obras.

5. **DONDE DICE:**

Anexo 1

7.Todo posible oferente que requiera alguna aclaración sobre estos Documentos deberá comunicarse con la Convocante por escrito hasta el día 31 de marzo del 2016 en la Municipalidad de Mbuyapey, General Bernardino Caballero y General Mayor Vera, hasta las 12:00 hs. La Convocante responderá por escrito a todas las solicitudes de aclaración, siempre que dichas solicitudes las reciba hasta la fecha límite para realizar consultas. La Convocante enviará copia de las respuestas, incluyendo una descripción de las consultas realizadas, sin identificar su fuente, a todos los oferentes invitados. Así mismo, difundirá dichas respuestas a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contrataciones.gov.py).

DEBE DECIR:

Anexo 1

7.Todo posible oferente que requiera alguna aclaración sobre estos Documentos deberá comunicarse con la Convocante por escrito hasta el día 06 de abril del 2016 en la Municipalidad de Mbuyapey, General Bernardino Caballero y General Mayor Vera (Oficina de la U.O.C. en Atencion: Ariel Espinola e-mail arielespinola20101@hotmail.com.tel.0213271360) , hasta las 12:00 hs. La Convocante responderá por escrito a todas las solicitudes de aclaración, siempre que dichas solicitudes las reciba hasta la fecha límite para realizar consultas. La Convocante enviará copia de las respuestas, incluyendo una descripción de las consultas realizadas, sin identificar su fuente, a todos los oferentes invitados. Así mismo, difundirá dichas respuestas a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contrataciones.gov.py).

5. **DONDE DICE:**

Anexo 1

16.Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Mbuyapey, sito General Bernardino Caballero y General Mayor Vera, a más tardar el día 04 de abril del 2016 hasta las 07:30 horas. La Convocante no considerará ninguna oferta que

MUNICIPALIDAD DE MBUYAPEY U.O.C.

Ariel Espinola

llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba la Convocante después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía y será rechazada y devuelta al Oferente remitente sin abrir.

DEBE DECIR:

16.Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Mbuyapey, sito General Bernardino Caballero y General Mayor Vera, a más tardar el día 08 de abril del 2016 hasta las 07:30 horas. La Convocante no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba la Convocante después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía y será rechazada y devuelta al Oferente remitente sin abrir.

6. DONDE DICE:

17.La Convocante llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas en público en la Oficina de la UOC de la Municipalidad de Mbuyapey, sito General Bernardino Caballero y General Mayor Vea, el día 04 de abril del 2016 a las 08:00 horas. Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto N° 21909.

DEBE DECIR:

17.La Convocante llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas en público en la Oficina de la UOC de la Municipalidad de Mbuyapey, sito General Bernardino Caballero y General Mayor Vea, el día 08 de abril del 2016 a las 08:00 horas. Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto N° 21909.

7. DONDE DICE:

Anexo 1 Punto 18

Experiencia:

a) Este requisito sólo es exigido cuando a criterio de la Convocante se considerare necesario de acuerdo al tipo de trabajo. La experiencia requerida, en el caso que sea necesario, se refiere a la del personal clave que indique la Convocante y no precisamente a la experiencia de la empresa. Puede requerirse la experiencia del personal clave en actividades similares en términos de volumen y complejidad. El requisito se acredita con el currículo vital del personal clave indicado por la Convocante y que debe presentar el Oferente con su oferta. Como regla general, no se considera necesario solicitar antigüedad mínima de la empresa.

La empresa deberá presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta:

- Demostrar que la empresa posee la experiencia referente a la obra (Curriculum de la empresa).
- Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada. (por lo menos en tres contratos)
- Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.
- Currículum vitae del personal clave para el desarrollo de la presente obra, cuya preparación deberá ser del nivel de instrucción universitario: Arquitecto/a o Ingeniero/a Civil.

DEBE DECIR:

Anexo 1 Punto 18

Experiencia:

b) Este requisito sólo es exigido cuando a criterio de la Convocante se considerare necesario de acuerdo al tipo de trabajo. La experiencia requerida, en el caso que sea necesario, se refiere a la del personal clave que indique la Convocante y no precisamente a la experiencia de la empresa. Puede requerirse la experiencia del personal clave en actividades similares en términos de volumen y complejidad. El requisito se acredita con el currículo vital del personal clave indicado por la Convocante y que debe presentar el Oferente con su oferta. Como regla general, no se considera necesario solicitar antigüedad mínima de la empresa.

La empresa deberá presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta:

- Demostrar que la empresa posee la experiencia referente a la obra (Curriculum

MUNICIPALIDAD DE MBUYAPEY U.O.C.

Ariel Espinola

de la empresa).

- Fotocopias de contratos anteriores(2013-2014-2015) para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada. (por lo menos en tres contratos)
- Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.
- Currículum vitae del personal clave para el desarrollo de la presente obra, cuya preparación deberá ser del nivel de instrucción universitario: Arquitecto/a o Ingeniero/a Civil.

8. DONDE DICE:

Anexo 1 Punto 18

2.Capacidad financiera:

La Empresa deberá presentar el balance de los tres últimos años (2012-2013-2014) para la evaluación de los ratios

c) El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será:
d) Ratio de liquidez (Activo Corriente/Pasivo Corriente): Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio en los 3 últimos años (2014,2015,2015).
e) Endeudamiento (Pasivo Total/Activo Total): No deberá ser mayor a 0.80 en promedio en los 3 últimos años (2014,2015,2015).
f) Rentabilidad (Utilidad del ejercicio/Facturación del año): En promedio en los últimos 3 años (2014,2015,2015), no deberá ser negativo.
g) Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución.

DEBE DECIR:

Anexo 1 Punto 18

2.Capacidad financiera:

La Empresa deberá presentar el balance de los tres últimos años (2012-2013-2014) para la evaluación de los ratios

h) El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será:
i) Ratio de liquidez (Activo Corriente/Pasivo Corriente): Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio en los 3 últimos años (2012.2013.2014).
j) Endeudamiento (Pasivo Total/Activo Total): No deberá ser mayor a 0.80 en promedio en los 3 últimos años (2012.2013.2014).
k) Rentabilidad (Utilidad del ejercicio/Facturación del año): En promedio en los últimos 3 años (2012.2013.2014), no deberá ser negativo.
l) Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución.

9. DONDE DICE:

Anexo 2

6.Nuestra oferta se mantendrá vigente por un período de 60(sesenta) días, contados a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas. Esta oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de la expiración de dicho período. Garantizamos que si no cumplimos con esta obligación de mantener la oferta durante el plazo de validez y la retiramos antes de este plazo, abonaremos a la Convocante una multa equivalente al 5% del monto total de la oferta.;

DEBE DECIR:

Anexo 2

6.Nuestra oferta se mantendrá vigente por un período de 60(sesenta) días, contados a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas. Esta oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de la expiración de dicho período. Garantizamos que si no cumplimos con esta obligación de mantener la oferta durante el plazo de validez y la retiramos antes de este plazo, abonaremos a la Convocante una multa equivalente al 3% del monto total de la oferta.;

MUNICIPALIDAD DE MBUYAPEY

Ariel Espinola

10. DONDE DICE:
Anexo 3.
4.Especificaciones Tecnias
Condiciones Generales
10) Los pagos se harán en tres partes, el primer pago se realizará a partir del 30% de los trabajos terminados del total de la obra, por certificación y aprobado por el Fiscal Municipal.

DEBE DECIR:
Anexo 3.
4.Especificaciones Técnicas
Condiciones Generales
10) Los pagos se harán en tres partes, el primer pago se realizará a partir del 20% de los trabajos terminados del total de la obra, por certificación y aprobado por el Fiscal Municipal.

11. DONDE DICE:
Anexo 3.
5.Condiciones de pago

- Será de los fondos provenientes de "FONACIDE" del año 2.016, que será abonada de la siguiente manera, **NO SE DARÁ NINGÚN ANTICIPO**, el primer pago se realizará a la terminación del 20% (veinte por ciento) de la obra; el segundo pago se realizará a la culminación del 50% (sesenta por ciento) de la obra; y el último pago a la culminación del 100% (cien por ciento) de la obra. Todos los pagos se realizaran previa presentación de las Certificaciones de Obras ejecutadas, previa aprobación del fiscal designado para el efecto, dentro de un plazo de 1 (un) día hábil posterior a la presentación del pedido del pago.

DEBE DECIR:
Anexo 3.
5.Condiciones de pago

- Será de los fondos provenientes de "ROYALTIES" del año 2.016, que será abonada de la siguiente manera, **NO SE DARÁ NINGÚN ANTICIPO**, el primer pago se realizará a la terminación del 20% (veinte por ciento) de la obra; el segundo pago se realizará a la culminación del 50% (sesenta por ciento) de la obra; y el último pago a la culminación del 100% (cien por ciento) de la obra. Todos los pagos se realizaran previa presentación de las Certificaciones de Obras ejecutadas, previa aprobación del fiscal designado para el efecto, dentro de un plazo de 1 (un) día hábil posterior a la presentación del pedido del pago.

12. DONDE DICE:
Modelo de Contrato
1. OBJETO.
El CONTRATISTA se obliga a ejecutar y entregar a la CONTRATANTE, los trabajos correspondientes a la CONSTRUCCIÓN DE ENRIPIADO EN EL ASENTAMIENTO SAN JUAN DEL MUNICIPIO DE MBUYAPEY.

DEBE DECIR:
Modelo de Contrato
1. OBJETO.
El CONTRATISTA se obliga a ejecutar y entregar a la CONTRATANTE, los trabajos correspondientes a la CONSTRUCCIÓN DE ENRIPIADO EN EL ASENTAMIENTO SAN JUAN DEL MUNICIPIO DE MBUYAPEY, según el detalle siguiente:

MUNICIPALIDAD DE MBUYAPEY
Ariel Espinola

Nº	CÓDIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN	UN.	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	72131701-014	CONSTRUCCIÓN DE ENRIPIADO EN EL ASENTAMIENTO SAN JUAN				
1.1		Replanteo y marcación	M2	3.000,0		
1.2		Limpieza y preparacion del terreno	GL	1,0		
1.3		Pavimento tipo enripiado h=15cm	M3	2.250,0		
Precio Total						

13. DONDE DICE:

Modelo de Contrato

6. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

El CONTRATISTA emitirá a nombre de la CONTRATANTE una Póliza de Seguros y/o Garantía bancaria por el 10% del monto de contrato en concepto de Póliza de Fiel Cumplimiento del Contrato, por el término de 90 días.

DEBE DECIR:

Modelo de Contrato

6. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

El CONTRATISTA emitirá a nombre de la CONTRATANTE una Póliza de Seguros y/o Garantía bancaria por el 10% del monto de contrato en concepto de Póliza de Fiel Cumplimiento del Contrato, por el término de 90 días y la Liberación de la Póliza tendrán lugar con la recepción Definitiva.

14. Se Anexa Plano de Obras

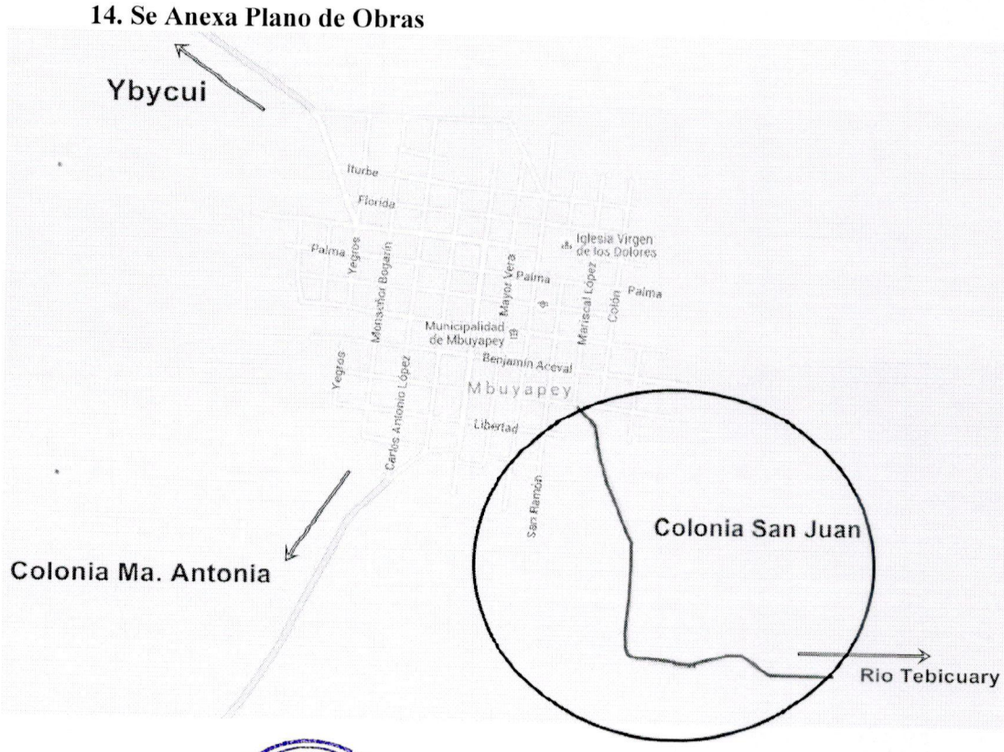

Ariel Espinola
Encargado de la U.O.C.